



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00350257- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Dra. Claudia ARIAS, donde eleva para su aprobación el nuevo reglamento del Programa de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT); y

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo del programa PROIINDIT es promover el desempeño en dirección o codirección de proyectos a docentes de la FCA, que se encuentran iniciando su carrera científico-académica.

Que se busca optimizar los procedimientos de presentación, evaluación, seguimiento y cierre de los proyectos para contribuir a dicho objetivo.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Reglamento del Programa de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT) anexo a la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas comunicar a la Secretaría General y a la Secretaria de Ciencia y Tecnología. Cumplido, comunicar a las Coordinaciones de Cátedra y a las Direcciones Departamentales. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.